

1.
E/R
8

5/T



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
09 OCT 2014	
Recibido.....	15:39.....Hs.
Exp. N°.....	29635.....D.B.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Educación proceda intervenir ante los datos recavados por Amsafe Gral. López en el marco del relevamiento sobre Escuelas Técnicas y Agrotécnicas del mencionado departamento del sur provincial, por cargos y horas faltantes en establecimientos educativos de las ciudades de Aaron Castellanos, Elortondo, Firmat, Rufino, Venado Tuerto y Villa Cañas, situación ésta que provoca que los alumnos no estén teniendo clases en dichas horas, y en consecuencia se arbitren los medios necesarios para resolver a la brevedad dicha situación.



José M. TESSA.
DIPUTADO



Dario Mascioli
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En el marco de pugnar por una educación que cada vez vaya ganando en calidad y dedicación en términos de nuestros jóvenes, y ante la situación de irregularidad detectada a partir del relevamiento en el Dpto. Gral. López sobre escuelas técnicas y agrotécnicas, por cargos y horas faltantes, solicitamos al Ministerio de Educación se anoticie sobre este escenario y proceda a intervenir a la brevedad a los efectos de poder resolver favorablemente dicha situación y así poder garantizar la normal asistencia a clases de los chicos en esos espacios curriculares.

A los efectos de graficar la situación adjuntamos planillas con datos del relevamiento de faltantes de horas y cargos en la modalidad E.E.T.P. (año 2014) para las Escuelas: Anexo 1335 Agrotécnica (Aaron Castellanos); N° 286 "Jerónimo Rufino" (Rufino); N° 317 "Dr. Carlos S. Begnis" (San Gregorio); N° 483 "El Industrial" (Venado Tuerto); N° 602 "Gral. San Martín (Venado Tuerto); N° 484 "Prefectura Naval Argentina" (Villa Cañas); N° 335 Agrotécnica (Rufino); y planillas en particular de la situación de las Escuelas N° 281 "Gral. Manuel Salvo" (Firmat) y N° 402 Venado Tuerto.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.


JOSÉ M. JASSA
DIPUTADO


Darío Mascioli
Diputado Provincial